



COTIZACION

MANO DE OBRA ELECTRICISTA

Ceguaca, Santa Bárbara
 16 de septiembre del 2019

PROYECTO: "INSTACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".

Sr: Fredys Amaya
 Presente

Por este medio la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara le solicita nos brinde la presente cotización para la contratación de mano de obra calificada de electricista:

No.	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	Instalación Eléctrica completa del Edificio que incluye toma corrientes y lámparas	GLOBAL	1.00	46000	46000
TOTAL MANO DE OBRA (LPS)					

Nombre: Fredys Amaya
 Identidad: 16081970-00043
 RTN: 16081970000430
 Teléfono: 98784131

ANEXAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y LA SOLVENCIA MUNICIPAL



 LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
 ALCALDE MUNICIPAL



COTIZACION

MANO DE OBRA ELECTRICISTA

Ceguaca, Santa Bárbara
16 de septiembre del 2019

PROYECTO: "INSTACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA".

sr: Edin Rafael Rios Rios
Presente

Por este medio la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara le solicita nos brinde la presente cotización para la contratación de mano de obra calificada de electricista:

No.	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	Instalación Eléctrica completa del Edificio que incluye toma corrientes y lámparas	GLOBAL	1.00	5,000	5,000
TOTAL MANO DE OBRA (LPS)					

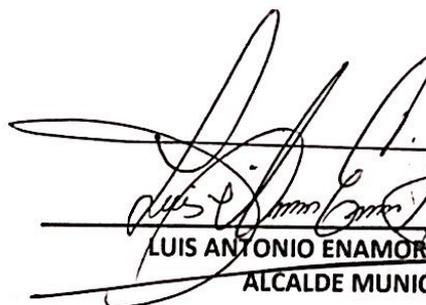
Nombre: Edin Rafael Rios Rios

Identidad: 1605-1988-00033

RTN: 1605 1988 -000330

Teléfono: 95-62-68.78

ANEXAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y LA SOLVENCIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19
Correo: m_ceguaca@hotmail.com



**CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA
PROYECTO: "INSTALACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO
RECONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, SANTA
BARBARA".**

Nosotros: **Luis Antonio Enamorado Muñoz**, Mayor de edad, Hondureño, Maestro de Educación Primaria, con tarjeta de identidad # **1605-1978-00011**, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara quien actúa en su condición de Alcalde Municipal según acuerdo # **22-2017** del Tribunal Supremo Electoral, publicado en el diario oficial la Gaceta del 18 de Diciembre del año 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Ceguaca y celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **Fredys Amaya Ríos**, mayor de edad, hondureño, Electricidad, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, con Identidad N°**1608-1970-00048**. El Primero actuando en su condición de Alcalde Municipal por Ley y Representante Legal de la Corporación Municipal de este Municipio y el Segundo actuando en su Propio Nombre y como Contratista, en esta fecha convenimos en celebrar el presente Contrato de Construcción de Mano de Obra en el Proyecto "INSTALACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, SANTA BARBARA".

PRIMERO: El Contratista se compromete a realizar una Obra de Calidad con todas las especificaciones técnicas dadas por la Municipalidad en las siguientes actividades
1.) Instalación Eléctrica Completa de todo el Edificio que incluye Instalación de toma corriente e Instalación de Lámparas, Instalación de base contador y acometida eléctrica.

SEGUNDO: La Municipalidad se compromete a suministrar los materiales para las Instalaciones Eléctricas: Cable Eléctrico, Caja de Breaker, Breaker, Interruptores, Tomas Corriente, Cajas Metálicas, Tornillos con espansores, Focos, base de contador con mufa, Cinta Aislante.

TERCERO: La Municipalidad Pagara al contratista la Cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.4,600.00)**. Los cuales se pagarán en cheques contra el Banco de Occidente a favor del contratista.



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19
Correo: m_ceguaca@hotmail.com

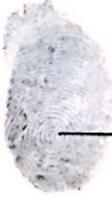


CUARTO: Forma de Pago, La Municipalidad pagara al Contratista un pago único al finalizar dicho Proyecto.

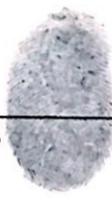
SEXTA. El contrato tendrá una duración de 15 días Calendario a partir del 23 de septiembre del presente año 2019.

SEPTIMA. RETENCIONES si el CONTRATISTA no presenta Constancia de Pagos a Cuenta Ante la SAR se le hará una retención equivalente al 12.5% del pago.

OCTAVA: ACEPTACION Las Partes aceptan en todo y cada una de sus partes las Clausulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por las leyes generales del país. En fe de los cual, de común acuerdo, firmamos el presente contrato en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año 2019.



FREDYS AMAYA RIOS
CONTRATISTA



LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
CONTRATANTE



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE CEGUACA, SANTA BARBARA.
Tel. Cel.: (504) 95 50 10 19
Correo: m_ceguaca@hotmail.com



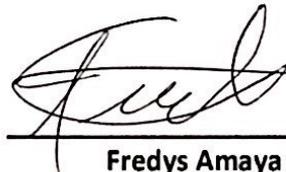
ORDEN DE INICIO

El Suscrito Alcalde Municipal, Luis Antonio Enamorado Muñoz, por este medio, **AUTORIZA:** FREDYS AMAYA RIOS, con Identidad No. 1608-1970-00048 para que inicie el Proyecto: "INSTALACION ELECTRICA PARA EL PROYECTO RECONSTRUCCION DE POSTA POLICIAL DEL MUNICIPIO DE CEGUACA, SANTA BARBARA"

En fe de lo cual firmamos la presente, en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los 23 días del mes de septiembre del 2019.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal
Contratante



Fredys Amaya Ríos
Electricista
Contratista



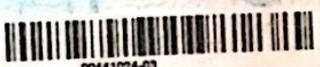
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FREDYS / AMAYA RIOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL: 10 ABRIL 1970
 SEXO: MASCULINO
 EMITIDA EL: 07 JULIO 2012

1608-1970-00048



00441024-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

Fredy Amaya Rios
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1605

FREDYS / AMAYA RIOS
1608-1970-00048

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16081970000480

FREDY AMAYA RIOS
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20160222

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003 Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 22980 y el Reglamento de Prestamista No Barbaño Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Fredy Amaya Rios




Ministra Directora Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 2220773 Transacción: C117E7

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL
 El suscrito, HACE CONSTAR: que el contribuyente

Fredy Amaya Rios

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2019 por lo que se extiende esta constancia de pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N°. 699559

Ceguaca SB 26-09-2019

Lugar y Fecha

Válido Hasta: *31-12-2019*

Fredy Amaya Rios

Firma y Sello del Alcalde

